

CÉDULA DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO ÁREA DE ASUNTOS AGRARIOS

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		TRÁMITE		SERVICIO		X
Asesoría legal en materia agraria						
DESCRIPCIÓN						
Se brinda asesoría a núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y sujetos agrarios (ejidatarios, comuneros, poseionarios, avicinados y/o campesinos en general) sobre dudas que tengan en materia agraria.						
FUNDAMENTO JURÍDICO	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico 2023, Asesoría Legal en Materia Agraria, pagina 220-223.					
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO	No aplica		
PRESENCIAL	HÍBRIDO		DE PUNTA A PUNTA			
El ciudadano acude de manera personal a la Oficina del Área de Asuntos Agrarios a exponer la duda o situación en materia agraria	No aplica		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE O SERVICIO DEBE REALIZARSE	Cuando los sujetos agrarios tengan dudas en cuestiones agrarias o requieran realizar trámites ante el Registro Agrario Nacional o Tribunal Agrario número 24.					
¿EL TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN?	No aplica					

REQUISITOS			
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. El interesado deberá presentarse en el Área de Asuntos Agrarios para plantear su duda y solicitar el servicio.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo económico 2023 procedimientos: 8.1 "Asesoría Legal en Materia Agraria", página 254.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
1. Los representantes de los núcleos agrarios deberán acudir personalmente a la oficina de la Coordinación de Asuntos Agrarios para plantear la situación.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo económico 2023 procedimientos: 8.1 "Asesoría Legal en Materia Agraria", página 254
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO								
<ol style="list-style-type: none"> 1. Los sujetos acuden al área de asuntos agrarios manifestando su problemática o necesidad. 2. El titular del Área escucha la problemática del ciudadano y brinda la asesoría. 3. La o el ciudadano registra su asistencia como constancia de la asesoría recibida. 								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 minutos							
COSTO	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica							
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica							

PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
¿APLICA LA AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA?	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	Cuando el interesado tenga un conflicto agrario y desee que le brinden la asesoría jurídica para poder llegar a una solución. En caso de la que el área no cuente con las facultades para atender la problemática específica, se canaliza con la Procuraduría Agraria o al Registro Agrario Nacional.		

DEPENDENCIA MUNICIPAL				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Dirección de Desarrollo Económico				Área de Asuntos Agrarios			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Marco Antonio González Pérez					
COLONIA	Isidro Fabela			C. P.	50454		
CALLE	No aplica		NÚM. INT.	500	NÚM. EXT	S/N	
DÍAS DE ATENCIÓN		Lunes a viernes		HORARIO DE ATENCIÓN		09:00 a 16:00 horas.	
LADA	712	TELÉFONO	1225901	CORREO	Atlaagrario25@gmail.com		

FORMATOS DESCARGABLES	
No aplica	
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Aquí pueden ayudarme para arreglar los papeles de mis parcelas?
RESPUESTA	Si, le daremos la orientación legal de acuerdo a su problema y gestionaremos los documentos que requiera para solucionarlo y encaminar al usuario para su trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Pueden ayudarme con el patrocinio de un abogado en caso de mi problema resulte en un juicio?
RESPUESTA	Si, siempre y cuando no exista una controversia entre dos o más personas
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Cuánto me cobran por su servicio?
RESPUESTA	Nada, todo servicio que preste esta área es completamente gratuito.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

 RESPONSABLE MUNICIPIO DE ATLA COMULCO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ PÉREZ TITULAR DEL ÁREA DE ASUNTOS AGRARIOS	 VALIDO Y AUTORIZO MUNICIPIO DE ATLA COMULCO M. EN H.D. MALINALI QUIAHUITL ARAMBURU HERNÁNDEZ DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN 11/MARZO/2026
--	---	--